



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 11 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

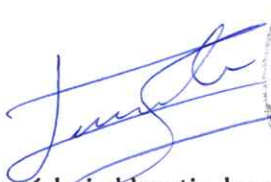
PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H10 del día lunes 15 de junio de 2026, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Conocimiento e inicio de la ejecución de la obra denominada: “Construcción de mini malecón y letras corpóreas en el recinto Pasaje A; construcción de paradero y letras corpóreas en el recinto Los Amarillos; instalación de letras corpóreas en el recinto Estero Lindo; y construcción de paraderos de buses en los recintos La Ercilia y Lechugal de la parroquia Zapotal, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos”. **Tercero.** – Conocimiento y comunicación sobre el estado de avance de la obra denominada: “Construcción del Parque Familiar de la parroquia Zapotal, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos”. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, A continuación, se procedió a dar lectura integral del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria a favor, Lcdo. Luis Muñoz a favor, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 10 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Conocimiento e inicio de la ejecución de la obra denominada: “Construcción de mini malecón y letras corpóreas en el recinto Pasaje A; construcción de paradero



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

y letras corpóreas en el recinto Los Amarillos; instalación de letras corpóreas en el recinto Estero Lindo; y construcción de paraderos de buses en los recintos La Ercilia y Lechugal de la parroquia Zapotal, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos". El señor Presidente concede la palabra a la Secretaria, quien informa, que con fecha 8 de junio de 2026, se suscribió el contrato de licitación de obra entre la entidad contratante y el contratista. Asimismo, explica que este proceso constructivo inicia con la notificación de disponibilidad del anticipo, por lo que, la Administradora de Contrato solicitó, mediante memorando dirigido a la máxima autoridad del GAD parroquial, el pago del anticipo correspondiente al 35% del monto contractual. Posteriormente, con fecha 09 de junio de 2026, la Administradora del Contrato notificó al contratista que el anticipo se encontraba disponible; en consecuencia, se procedió a la suscripción del acta de inicio de obra entre la entidad contratante, el contratista y el fiscalizador de la obra. El Lcdo. Danny Yance consulta el plazo de ejecución de la obra, a lo cual se informa que esta deberá ejecutarse en un plazo de 90 días, contados a partir del 09 de junio de 2026, estableciéndose como fecha prevista para la terminación de contrato el 07 de septiembre de 2026. No habiendo más consultas ni observaciones, se continua con el siguiente punto del orden del día. **Tercer Punto. – Conocimiento y comunicación sobre el estado de avance de la obra denominada: "Construcción del Parque Familiar de la parroquia Zapotal, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos".** En este punto, el señor Presidente manifiesta que, de acuerdo con el cronograma contractual, la obra tenía prevista su finalización para el 20 de junio de 2026. Acto seguido, el Lcdo. Danny Yance, en su calidad de Administrador del Contrato, informa que, a la fecha, se ha efectuado el pago de la cuarta planilla. Además, señala que el contratista ha presentado una solicitud de prórroga por 30 días, sustentando dicha petición en las circunstancias establecidas en el informe técnico correspondiente, el cual se encuentra en proceso de análisis para la emisión del pronunciamiento respectivo. Sin más puntos que tratar, siendo las 14h45, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Presidente y la señorita Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 literal t) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE




Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA